

Congreso Internacional Aporofobia y Derecho penal

Modalidad *on-line*, 13-16 de octubre del 2020

<https://crimen.eu/aporofobia/eventos/congresoaporofobia/>

CALL FOR PAPERS

El Congreso Internacional Aporofobia y Derecho penal se enmarca en el proyecto de investigación “Aporofobia y Derecho Penal”, concedido por el Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades (referencia: RTI2018-095155-B-C21), cuya investigadora principal es Ana Isabel Pérez Cepeda (Universidad de Salamanca) . Se trata de una línea de investigación referente al Derecho Penal de la aporofobia, cuyo **objetivo** fundamental es analizar el tratamiento que otorgan el Derecho Penal y la Política Criminal actuales a las personas excluidas del sistema político, social y económico con la finalidad de elaborar propuestas de mejora.

Por lo tanto, las **áreas temáticas** de las comunicaciones, para profesores, investigadores y estudiantes de doctorado de universidades españolas y extranjeras, son las siguientes:

- Política criminal y exclusión social
- Análisis criminológico de la aporofobia
- Bases ideológicas del Derecho penal de la aporofobia
- Derecho penal del amigo vs. Derecho penal del excluido
- Criminalización de los delitos de bagatela
- Criminalización de la inmigración
- Criminalización de la protesta y los movimientos sociales
- Criminalización del narcomenudeo
- Otras manifestaciones del Derecho penal de la aporofobia

Las comunicaciones que se presenten a evaluación del comité científico deben tener una extensión de cinco páginas (Times New Roman, 12, interlineado sencillo, citas en formato APA). Pueden estar escritas en español o en inglés, de acuerdo con el carácter internacional del congreso. **La fecha límite de envío es el 15 de septiembre de 2020**. El correo de recepción de las comunicaciones es crimensalamanca@gmail.com

Las comunicaciones seleccionadas se presentarán oralmente y en directo durante los días del congreso. Tendrán una duración de diez minutos. Será requisito estar inscrito en el mismo. Asimismo, todas las comunicaciones seleccionadas optarán a ser publicadas en la Revista Sistema Penal Crítico tras el correspondiente proceso de revisión. Para la publicación, se deberá enviar un trabajo sobre el tema objeto de la comunicación, cuya

extensión será de entre 10 y 15 páginas, en español o en inglés, con las normas de estilo que se indican en la siguiente página web: <https://crimen.eu/contribuciones/>. La fecha límite para el envío de estos trabajos es el 15 de octubre.

Asimismo, para las dudas de contenido y/o procedimiento, podéis dirigirlos a crimensalamanca@gmail.com

La lista de comunicaciones aceptadas se hará pública el 1 de octubre del 2020.

El comité científico es:

- María Acale Sánchez (Catedrática de Derecho penal, Universidad de Cádiz)
- Ignacio Berdugo Gómez de la Torre (Catedrático de Derecho penal, Universidad de Salamanca)
- Ana Isabel Pérez Cepeda (Catedrática de Derecho penal, Universidad de Salamanca)
- Guillermo Portillas Contreras (Catedrático de Derecho penal, Universidad de Jaén)
- Laura Zúñiga Rodríguez (Catedrática de Derecho penal, Universidad de Salamanca)
- Demelsa Benito Sánchez (Profesora contratada doctora de Derecho penal, Universidad de Deusto)

Para más información:

<https://crimen.eu/aporofobia/eventos/congresoaporofobia/>